

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-NÚM. 100

Sábado 25 Julio de 1903

REDACCION
Rambla S. Juan 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
C. Fortuny, 4, imprenta.

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5'25 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esqueletos mortuorios á precios convencionales.
La correspondencia al director no se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

DEBATE POLITICO EN EL CONGRESO

Discurso del Señor Silvela

(CONCLUSION)

Pero decía S. S. que esto podía tener por causa que yo hubiera atacado despiadadamente al Sr. Sagasta en sus últimos tiempos. No, Sr. Moret; no me recuerde la conciencia de eso; yo he sostenido la autoridad del Sr. Sagasta hasta donde podía hacerlo desde mi puesto, y cuantas veces he cambiado ideas con algunos ilustres disidentes del partido liberal en sus vicisitudes, siempre les he dicho que se pusieran al lado del Sr. Sagasta, y que no le abandonaran; que ese era el jefe indiscutible del partido liberal y el hombre político que había prestado y podía prestar mayores servicios. Y cuando fui llamado á consulta en Marzo de 1902, mi consejo á S. M. la Reina Regente fué que sostuviera la autoridad del señor Sagasta frente á todas las disidencias de su partido. Esto es lo que yo he hecho con el Sr. Sagasta; pero cuando llegaba el momento de la discusión, claro es que yo no había de guardar el secreto á voces de que el partido liberal estaba en una división profunda, y de que había divisiones hondísimas que minaban su existencia.

Pero, ¿cómo pudo S. S. hacer de esto una culpa para mí, cuando S. S. me daba el ejemplo, cuando S. S. mismo reconocía la verdad de todo esto que decía yo después? Pero no quiero recordarlo simplemente de palabra. Cuando S. S., desabogando su afición en el amoroso y discreto seno del «Heraldo», decía de esta manera: «¿Qué quiere usted que le diga de la situación? El mañana es un enigma; el presente poco menos que desesperado. ¿Gobernar? ¿Pero lo cree usted posible? El instrumento de gobierno se ha quebrado; para resolver el menor conflicto no queda ya otro medio que suspender las garantías; secuestrar la Constitución. Reina una anarquía mansa, cien veces más funesta que las grandes explosiones de la pasión. Desde mi sitio de la presidencia estoy asistiendo á la agonía de mi partido y apurando la amargura de ver cómo se malogra y deshace.» (El Sr. Moret: Debe saber S. S. que negué la autenticidad de esas declaraciones).

Aparecen en el «Heraldo de Madrid», autorizadas por persona tan respetable como el Sr. López Ballesteros. (El señor Moret: Delante estaba cuando las desautoricé). Me alegro para que no pase á la Historia esta referencia, porque, en el libro que se refiere á la historia política del año pasado, están insertas literalmente, sin contradicción de S. S.

Pero vamos á lo que es más importante. S. S. decía que yo había contribuido á deshacer el partido liberal y había

deshecho el partido conservador. Yo, con el partido liberal, no hice otra cosa que sostener la autoridad del Sr. Sagasta, y cuando llegaba el momento de notar señales y vicios y errores que yo advertía en su política, y cuando llegaba el momento de votar, claro es que votaba las proposiciones que se presentaban, como supongo que S. S. se propondrá votar todas las que se presenten contra el Gobierno, sean los republicanos ó los canalejistas, ó cualquiera otra oposición la que las presente, porque ese es el papel de las oposiciones, siempre que en la proposición no se envuelva ninguna cuestión fundamental de principios; pero ¿cuándo hemos hecho nosotros ni oposición de obstrucción, ni oposición de mala fe, ni dificultando ninguna medida de gobierno?

Yo señor Moret no pido otra cosa para mi Gobierno sino que me traten como yo he tratado á los Gobiernos á quienes he combatido, y suscrito desde luego todo lo que se puede hacer en el particular; porque me amenaza S. S. con que, por haber olvidado yo esto de los funerales laicos del Sr. Sagasta, me iban á tratar con una dureza extraordinaria y se iban á amargar las relaciones de los partidos. Yo, en ese punto, lo único que deseo, en bien de todos, es que las relaciones de los partidos se mantengan en las relaciones de armonía que el régimen parlamentario demanda; pero en cuanto á la fuerza de los ataques, tiene su señoría desde luego mi plena autorización para que la extreme. La fuerza de los ataques no es de temer sino cuando los ataques son fundados. Cuando no hay fundamento para ellos; créame S. S., todo lo que se exagera se debilita, y cuanto más fuertes son los ataques injustos, más me gustan á mi, porque hacen menos efecto en la opinión y en el país.

El partido conservador.—La cuestión religiosa

En cuanto á la creación de un partido y á haber abandonado yo al partido liberal conservador, ya he dado explicaciones suficientes.

Yo estoy bien satisfecho de mi conducta; yo he hecho dejación de todo interés personal y de todo interés de fracción para constituir un organismo que era indispensable para la vida del nuevo reinado, con amplitud de miras, sin sujeción á ninguna disciplina y de momento, recogiendo cuantas inspiraciones pudieran venir á ayudarnos en cuestiones en las que hubiera conformidad, aunque después conservaran su libertad de acción para apartarse en otras, realizando, en una palabra, una obra de flexibilidad indispensable en el momento en que nos encontramos.

Y ahí está esa mayoría, en la cual un espíritu elevado, ajeno á toda afición personal y á toda sumisión doméstica y de patronato, vive por sus propias fuerzas y por sus condiciones, y podrá vivir

desenvolviendo todas las soluciones que aquí puedan ser indispensables para su existencia, sin atender á ningún interés personal, sin sumisión á ningún nombre determinado, siendo un conjunto de intereses y de ideas que están conformes en la solución de las principales cuestiones políticas que nos ocupan; que tiene una armonía completa de pensamiento en la cuestión económica; que la tiene en la política y en la social, y que, en una palabra, es instrumento para que cualquier Gobierno que ocupe este banco pueda desenvolver, en bien de los intereses públicos, todo el ideal que cada uno de sus individuos tiene escrito en su pecho, porque son como los soldados alemanes, cada uno de los cuales llevaba los planos de la campaña que iba á realizar, porque no vienen aquí con la disciplina ciega de un banderín de enganche que les lleve por donde ellos no sepan qué camino van á llevar, sino que cada uno sabe lo que quiere, lo que desea, dónde está y á dónde va, y con estos soldados se puede ir á la victoria muy seguramente, como iremos nosotros en el desenvolvimiento de nuestro programa de reformas políticas hasta su fin. (Aplausos en la mayoría.—El Sr. Celleruelo: Entonces, ¿por qué la crisis?—Un señor diputado: ¿Qué crisis?)

Dos palabras sobre la cuestión del decreto relativo á las Ordenes religiosas. Como esa es una disposición que ha de ser muy discutida aquí, sería verdaderamente ocioso el que prolongáramos ya más esa discusión sobre una hipótesis; pero hay un punto que tiene verdadero interés y que han tratado el Sr. Moret y otros varios oradores, y respecto del cual yo tengo que hacer algunas declaraciones muy concretas. Se trata del procedimiento.

Vosotros habéis dicho: «Eso no se puede resolver aquí más que por una ley,» sin saber lo que espere si contiene materia legislativa tenéis razón; pero esa resolución del Poder ejecutivo no contiene ningún precepto legislativo, ni modifica el Concordato; es una mera interpretación del Concordato, y de la ley de Asociaciones, y la interpretación que se hace, en virtud del artículo 43 del Concordato, de acuerdo con la Santa Sede, no corresponde al Poder legislativo, principalmente, porque de esa manera queda más libre la acción del Poder ejecutivo para todas las modificaciones que en lo sucesivo hayan de dictarse, porque ese decreto concordado puede ser fácilmente modificado, según las necesidades de los tiempos, por la concordia de las dos potestades; y se encontraría la potestad civil en una situación muy difícil si el día que nuevas necesidades obliguen á tratar, se hallara con un precepto legislativo de interpretación auténtica, que está borrada ya de todos los códigos del mundo, porque las interpretaciones auténticas no se admiten más que en el antiguo Derecho romano; pero hoy las interpretaciones son siem-

pre acción, ó de los Tribunales de justicia ó del Poder ejecutivo, y cuando se trata de disposiciones de esta índole es sumamente conveniente para la elasticidad de la acción del Poder civil español en lo sucesivo, que no se traiga aquí una interpretación firme por un procedimiento legislativo, sino que se mantenga en el concepto de medida del Poder ejecutivo que es susceptible, según las necesidades del tiempo, de ser modificado en el porvenir, de acuerdo con la otra potestad.

Esa es la explicación clara y concreta de por qué, mientras no se modifique el Concordato ó la ley de Asociaciones, las meras interpretaciones del pacto ó de la ley de Asociaciones no deben ser materia legislativa. Sería una temeridad insigne convertirla en materia legislativa, sería atar las manos del Poder ejecutivo para el porvenir, y es, á mi juicio, un deber estrecho de todo Gobierno, que yo cumpliré, el mantener el carácter de resolución del Poder ejecutivo á ese decreto concordado, y jamás lo traeré á la aprobación de las Cortes.»

La política naval.—La orientación internacional.

«Y unas cuantas palabras para concluir, sobre la orientación de la política naval. He manifestado ya aquí en un discurso, cuál era mi punto de vista sobre esa importante cuestión, que alcanza, no sólo á su vida internacional, sino á su vida interior y á la reforma de su organismo en materia tan importante como es la organización de la Marina; yo he manifestado ya que entiendo que ese asunto no puede resolverse por las Cortes de una manera definitiva, dotando á la reforma que haya de hacerse de los recursos indispensables, hasta que estuviera terminado el Presupuesto de liquidación.»

Y en cuanto al alcance de ese programa y de esas reformas que le han de acompañar, yo entiendo que es condición precisa la de proporcionarle á los recursos del país; yo no he entendido nunca que, porque nosotros no hayamos de poder tener una escuadra con la que se pueda luchar con las Potencias marítimas de primer orden, hayamos de renunciar á tener fuerzas navales que nos permitan asistir á cualquier función de esta naturaleza; entiendo que sobre esa base debe desenvolverse el programa, que ese programa debe compenetrarse con la opinión, trayéndole al Parlamento para su examen y para su juicio, reservando para un Presupuesto próximo la dotación correspondiente al desenvolvimiento de esos servicios con los medios con que se cuenta entonces.

En ese punto, el Consejo de ministros ha deliberado y ha oído opiniones autorizadas; sobre ese punto no hemos llegado á una solución que traer al Parlamento; cuando lleguemos á ella, vendremos aquí y la someteremos á su deliberación.

Se relaciona esto con tendencias de política internacional.

Se ha dicho aquí que nada se podía hacer sobre escuadra si no sabíamos quién había de ser nuestro aliado; interrogación que en ningún pueblo que yo conozca se ha hecho todavía al intentar crear la escuadra. ¿Nosotros debemos establecer, nosotros debemos crear la escuadra indispensable para nuestras necesidades de defensa, dentro de nuestros medios financieros, sin tener que sujetarnos para este programa a una orientación determinada, ni mucho menos a una alianza preestablecida?

¿Cuáles son las orientaciones de la política internacional de este Gobierno? ¿Pues quién las puede ignorar, si son las orientaciones internacionales verdaderamente nacionales en España? Nosotros no tenemos ambiciones ni aspiraciones próximas ni remotas a intervenir en las grandes cuestiones europeas. Pero nosotros tenemos una cuestión de la que no podemos apartar la vista, que es la cuestión de Africa, en la cual nos importa que no se resuelva nada sin nuestra intervención; y para preparar esa intervención, son indispensables fuerzas militares y navales. Nosotros debemos mantener la amistad y la alianza con todas las Naciones del mundo, puesto que nuestros intereses no lastiman los de ninguna; pero, ¿quién puede desconocer que una unión íntima nos enlaza con nuestra vecina República francesa, y que la unión de nuestros intereses y de nuestras aspiraciones para la conservación del «statu quo» de Marruecos, todo el tiempo que se pueda materialmente sostener, nos lleva a mantener una amistad completa, una unión de intereses, una armonía de pensamientos con ese país, que es nuestro hermano de raza, que está enlazado a nosotros por todo li-

Esas son las orientaciones de nuestra política, esas son, sin duda, las orientaciones de la política de todo Gobierno español; pero manteniendo ante todo y sobre todo el principio de nuestra neutralidad, el principio de nuestra cordialidad de relaciones con todas las Naciones que las sostienen con nosotros, y para mantener ese principio y para no estar ausentes de aquellas cuestiones que más inmediatamente pueden importarnos, es absolutamente indispensable que no abandonemos el cuidado, la conservación y el mantenimiento de nuestra fuerza naval; porque no podemos negarnos a la realidad. Si se prolongase mucho tiempo el estado en que hoy nos encontramos, y cree el país que no debe hacer ningún sacrificio para reponerse de sus pérdidas y para rehacer su material flotante, dentro de poco nos encontraremos por debajo de las últimas Naciones europeas, de las más infelices y de las más pobres que puedan existir sobre nuestro globo; y esta no es una situación que nos imponga ni el estado de nuestros recursos, ni la riqueza de nuestro suelo, sino que sólo puede imponérsela un empequeñecimiento del espíritu absolutamente incompatible con toda vida nacional. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—Muchos diputados felicitan al orador.)

EL CABRITILLO

Para no notar la repentina y profunda impresión producida por Juan de Guirrec en el ánimo de la condesa, habría sido preciso que el tal sujeto hubiese sido ciego.

La condesa había dejado ver de un modo harto claro lo que experimentaba, pues era una de esas grandes señoras rusas que no suelen ocultar a nadie sus sensaciones y sus sentimientos.

Pero con el mismo desenfado había recibido Juan de Guirrec la ardiente y muda declaración de la condesa, acogida por él con una negativa absoluta, revelada por su silencio y por su desdenosa actitud.

Naturalmente, apenas la gran dama se habo retirado del salón, los amigos de Juan Guirrec le acibillaron a preguntas, deseos de conocer la causa de tan inconcebible frialdad.

—¿No te gusta esa mujer?
—Inmensamente.
—¿No la encuentras hermosa?
—Es un encanto.
—¿No has notado cómo te miraba?
—¡Ya lo creo!
—¿Y cómo se sonreía contigo?
—Sí, sí. De todo me he enterado perfectamente.
—¿Ya sabes que tiene doscientos mil francos de renta!
—¡Tanto mejor para ella!
—¡Y que es viuda!...
—¡Tanto peor para el difunto!
—Pero, ¿por qué la rechazas de ese modo?
—Nos hemos visto hoy por primera vez.
—Te habrán contado, sin duda, alguna historia.
—Ignoraba su nombre y su procedencia.
—Di de una vez que te repugna esa mujer.
—Al contrario, me gusta de un modo extraordinario.
—¿La tomarías por esposa?
—¡Libre Dios de ello!
—¿Y por amante?
—Tampoco.
—Alguna razón tendrás para pensar así.
—¿Pues no he de tenerla?
—¡Explicanos ese misterio!
—Voy a complaceros en el acto.

Y en medio del más profundo silencio Juan de Guirrec encendió un cigarro y dijo en tono solemne:

—De tal modo tiene la culpa un cabritillo.

Los amigos del narrador lanzaron una carcajada y algunos de ellos llegaron a sospechar que su compañero se había vuelto loco. ¿Que relación podía existir entre la condesa de Wanda y un cabritillo?

—Os han sorprendido mis palabras—dijo Juan de Guirrec—y os agradezco la curiosidad que en vosotros han despertado.

Aunque sean las dos de la madrugada, deseo que presteis gran atención a mi relato.

Había una vez un cabritillo que iba diariamente a comer pan a la mano de un pintor. Era un animal hermoso, y a esto se debe el cariño que el pintor le profesaba.

El orador se entretuvo largo rato describiendo las gracias y señas particulares del cabritillo, el cual tenía los ojos levantados hacia las sienes y en los cuales, cuando se les miraba de perfil, se veía la pupila en forma de luna en cuarto creciente, con las puntas terminadas en estrellas; mientras los otros cabritillos no las tienen.

Además, cuando se inclinaba para comer, levantaba su labio inferior en forma de acento circunflejo, al paso que los demás lo levantan sencillamente en forma de arco.

El pintor—según dijo Juan de Guirrec—compró el cabritillo, el cual, al cabo de poco tiempo, resultó ser una cabra muy revoltosa, de la que no sabía qué hacer el artista. Más, al fin, decidióse éste a devolvérsela al pastor, dándole cuenta de las dos particularidades notadas en el animalito.

—Si tiene eso—dijo el pastor—no hay más remedio que matarla, porque las cabras así causan la desgracia de todo el ganado de que forman parte.

Pero el pintor no quería darle muerte, porque no creía en las supersticiones de la gente del campo.

El pintor era entonces muy joven, y durante la juventud se burla uno siempre de todo cuanto trasciende a brujería.

Al cabo de poco tiempo el artista tuvo que alejarse del país, y regaló el animal a un pobre que tenía tres cabras.

Transcurrió un año, y al regresar el pintor supo que este ganado había sido destruido por la enfermedad y que el mismo dueño, al cuidar la cabra, había sido muerto por ella de una cornada.

No tardó el artista en encontrar al pastor, el cual le dijo:

—¡Ya ve usted de lo que es capaz una cabra como esa.

Y el cuento terminó a las tres de la mañana, Juan de Guirrec encendió otro cigarro y yo le pregunté:

—¿Pero qué tiene que ver todo eso con la condesa de Wanda?

—Ya no soy el pintor escéptico de otros tiempos, el pintor de veinte años, irreflexivo y bullicioso hasta lo inconcebible. Soy un bretón serio y reposado, que cree en ciertas cosas sobrenaturales que la ciencia no tiene medio de explicar.

He contemplado los ojos de la condesa Wanda y contemplado su sonrisa.

—¿Y qué?

—Puedo asegurarte que esa mujer tiene las mis-

mas particularidades del cabritillo. Dirán ustedes que soy un estúpido... un imbécil...

Un general ruso que, al parecer, dormía en un rincón, me ahorró el trabajo de contestar, interviniendo en nuestra conversación, que había oído perfectamente, y diciendo:

—¡Señores, la condesa es viuda de su cuarto marido, que murió de muerte violenta como los tres primeros!

JUAN RIOHEPIN.

Gaceta local

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pallarés y concurriendo los concejales Sres. Ixart, Teixidó, Chalvi, Monguío, Juval, Cuchí (R.) Malé, Cuchí (M), Vilar y Masdeu tuvo lugar ayer la ordinaria de segunda convocatoria.

Previamente leída por el Sr. Secretario y con una enmienda del Sr. Yxart fué aprobada el acta de la anterior.

El Consistorio quedó enterado de que los *Boletines Oficiales* no contenían disposición alguna que interesara a la Corporación.

Fuó aprobado un dictámen de la comisión de Gobernación por el que se autoriza a don José Macías para que traspase a favor de don Emilio Sardá la industria de abastecedor de carnes solicitada por el primero.

De la misma comisión dióse leótura a otro dictámen estableciendo bases para la libre venta de carne de gallina; el cual fué puesto seguidamente a discusión, combatiéndolo el Sr. Yxart por entender que el dictámen de que se trata supone la destrucción de las plazas mercados y un grave perjuicio contra los ingresos municipales, puesto que de poder venderse dicho artículo en cualquier sitio, dejarán las vendedoras de ocupar los puestos que hoy tienen y las más de ellas utilizarán tiendas donde se vende otras clases de carne.

El Sr. Chulvi dice que no puede prohibirse la libre venta, puesto que si se hallan al corriente en el pago de la contribución están en su perfecto derecho; y que se opondrá al dictámen por establecerse en una de las bases del mismo que las vendedoras deberán satisfacer un real en concepto de derechos de inspección, pues ello significaría la creación de un nuevo arbitrio para el que no está autorizado el Ayuntamiento, haciendo la salvedad de que de suprimirse ó modificarse la indicada base votará en pró del dictámen.

El Sr. Ixart luego de ratificarse en lo que respecto al particular tiene dicho, sostiene que el Ayuntamiento tiene facultades suficientes, según la vigente Ley municipal para reglamentar la venta de los artículos, así como para establecer las plazas mercados donde tenga por conveniente.

Ratificase el Sr. Chulvi en lo que tiene manifestado.

El Sr. Cuchí (M.), de la comisión, defiende el dictámen aduciendo varias consideraciones las que, según dijo, son las que decidieron a la comisión a emitirlo en la forma que viene formulado; añade que la Ley autoriza, al que paga debida y puntualmente la contribución, para vender donde tenga a bien la carne de gallina; y en cuanto al real impuesto en concepto de inspección, lo fué en consideración a ser mayores los gastos que ocasionará dicha inspección; que se tenga en cuenta para consignarlo en el nuevo presupuesto el arbitrio que se crea, solicitándose la autorización debida para que pueda regir el próximo año.

En vista de las explicaciones del Sr. Cuchí, dice está conforme el Sr. Chulvi en que se apruebe el dictámen en la forma que viene emitido, siéndolo por el Consistorio, haciendo constar su voto en contra el Sr. Yxart.

Fueron leídas la instancia suscrita por D. Andrés Plana síndico de turno del «Sindicato gremial de consumos» y el dictámen de la comisión correspondiente, suscitándose viva discusión sobre los extremos de éste último entre los Sres. Yxart y Cuchí (M. y R.), acordándose en definitiva quedará el dictámen sobre la mesa ocho días más, encarándose a todos los señores concejales la asistencia a la sesión próxima, en la que se discutirá nuevamente, debiéndose reunir el martes a las seis y media de la tarde la comisión de Consumos para estudiar dicho dictámen, a cuyo acto se invitará a todos los señores del Consistorio y a todos los que componen el «Sindicato gremial».

Aprobóse un dictámen de la comisión de Hacienda accediendo a lo solicitado por D. Antonio uio Más y March, que pedía franquicia de arbitrios.

Asimismo fué aprobado otro dictámen de la comisión de Fomento sobre rescisión de contratos de obras efectuados por el Ayuntamiento, con una adición del Sr. Yxart.

Pasaron a la comisión de Fomento las instancias presentadas por D. José Bernat, D. Buenaventura Icart y D. José Teixidó para revocar y pintar las fachadas de varias casas.

Asimismo pasaron a la comisión correspondiente las instancias de don Baldomero Torrens, D. Enrique Masía y doña María del Carmen Saavedra.

La Presidencia entera al Consistorio que ha sido presentada fuera del orden del día una instancia, y previo asentimiento del Cabildo municipal se procedió a su lectura por el Secretario. En dicha instancia el gremio de tableros solicita se autorice al mismo para establecer kioscos en la plaza de la Fuente destinados a la venta de carne de cerdo, buey y carnero, acordándose pasará a la correspondiente comisión.

El Sr. presidente contesta al ruego dirigido por el Sr. Vilar en la sesión última, manifestando que el agua que se destina a la fabricación de hielo resulta ser de buena calidad; y referente al ruego que también le fué dirigido en dicha sesión por el señor Cuchí (M.), dice que en el contrato celebrado para la construcción de la cloaca de la calle de Méndez Núñez no se fijó la jornada de ocho horas para los obreros por haberse efectuado el referido contrato con anterioridad a la fecha en que se estableció dicha jornada, y por lo tanto el Ayuntamiento no puede obligar al contratista a que cumpla aquella disposición.

El Sr. Yxart pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. S. el Papa León XIII.

Se adhiere a la petición del Sr. Yxart el Sr. Chulvi; y se levantó la sesión.

En una reunión celebrada ayer noche por el gremio de comestibles y ultramarinos se acordó por unanimidad rechazar por completo todo trato con la compañía ó sociedad de sellos primas para regalos, por considerar que este negocio sólo resultaría lucrativo para la empresa y perjudicial para el público consumidor.

Asimismo esperan estos industriales que los demás gremios les secundarán negándose a realizar dichos contratos como ha ocurrido en Reus y otras poblaciones.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro.

- 1.º «Grzza Ladia», sinfonía.—Rossini.
- 2.º «Tanhausser», fantasía.—Wagner.
- 3.º «Cavallería Rusticana», souvenir.—Mascagni.
- 4.º «Aida», recuerdos.—Verdi.
- 5.º «Tanda de Valses».—Waldteufel.

Mañana domingo tendrá lugar un concierto en el que se ejecutarán las piezas más selectas de su vasto repertorio.

Con informe favorable, la Junta provincial ha cursado a la Subsecretaría de Ministerio de Instrucción pública una instancia documentada de la Sociedad «Ateneo tarraconense de la clase obrera» de esta capital, en súplica de que se conceda a la misma una subvención para el sostenimiento de las diversas enseñanzas que en la misma se proporcionan.

Celebraríamos que la superioridad atendiese la justa petición de tan benemérita institución.

El señor gobernador civil ha enviado a Reus el precioso regalo que hace con destino a premio en las grandes carreras de bicicletas y motocicletas que se celebrarán en aquella ciudad el día de San Jaime. El premio consiste en un artístico busto en barro de tamaño medio natural, representando una esclava negra ricamente ataviada.

El regalo destinado por dicha autoridad a Vendrell es casi igual al entregado a Reus, pues con ello ha querido demostrar el Sr. Santos Ortega que tiene igual predilección por ambos pueblos.

El Claustro del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad ha elevado a S. E. I. el Sr. Arzobispo testimonio de su sentimiento por la muerte del Papa León XIII.

También el exministro de Gracia y Justicia don Manuel Durán y Bas, se ha dirigido a nuestro Prelado con el mismo triste motivo.

Lo propio han hecho varios individuos del clero de esta diócesis.

Una comisión de la Junta de reformas sociales se ha presentado a la comisión de festejos de la calle del Cos del Bou manifestándole que se prohíba suba ningún niño de corta edad en las torres que levante la colla dels xiquets de Valls el día de la fiesta de San Roque.

Ha salido con dirección a Reus al objeto de tomar parte en la fiesta que celebrará el Regimiento dragones de Montesa con motivo de ser hoy su patrón la brillante banda de música del Regimiento de Luchana, a la cual va agregado el primer teniente del mismo cuerpo D. Antonio Cervera.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Castellvell.

Los que deseen obtenerla pueden dirigirse al alcalde ó al juez municipal de aquella villa.

En la acreditada Academia de Dibujo y Pintura que el inteligente pintor D. Heruanegildo Vallvé tiene establecida en la Rambla de San Juan...

Un cuadro al óleo que representa una escena carnavalesca de la rúa de Madrid. Los personajes todos que intervienen en aquella escena están llenos de vida y el colorido está empleado con gran sobriedad...

Dos hermosos dibujos al lápiz sobre seda: el primero representa un grupo de amorfillos tañendo varios instrumentos y el segundo una delicada cesta de flores...

Con la solemnidad prescrita por la Consuetud celebraron ayer en nuestro Metropolitana y Primada Basílica las honras fúnebres en sufragio del alma del inmortal Pontífice León XIII...

Las devotas que se han propuesto festejar este año a Santa Ana, madre de Nuestra Señora en la capilla de la Purísima Concepción...

Se ha acercado a nuestra Redacción el vocal de la Junta de prisiones de esta ciudad D. Antonio Corbella para desde las columnas de nuestro periódico producir una queja á quien corresponda...

Según manifestación de dicho Sr. Corbella en repetidas ocasiones ha indicado al referido señor Fontanero la gran escasez de agua potable que se nota en el penal del Milagro...

Nos ruega el repetido Sr. Corbella llamemos la atención de los encargados de subsanar tan grave falta; pues de no hacerlo, la Junta á que pertenece se verá obligada á tomar resoluciones enérgicas...

Se ha dispuesto que en todas las iglesias de España se verifiquen sufragios por el alma del difunto Papa durante nueve días consecutivos...

Después comenzarán las rogativas para que Dios dé acierto al Cónclave para la elección del sucesor de León XIII.

Ha sido nombrada maestra interina de Vallnoll D.ª María de Africa Fernández.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular y veterinario inspector de carnes de Corbera, dotadas con el haber anual de 1.000 y 90 pesetas...

Han sido destinados al regimiento de Luchana los segundos tenientes don Francisco Esbert Rovira, D. Manuel Corbella y Guinovart y D. Rafael Martínez Samsón...

Anoche cerca las once, la sociedad coral «El Ancho» obsequió con una serenata al laureado pintor y escritor D. Santiago Rusñol...

Por noticias que hemos tenido parece ser que la Comisión nombrada por la Junta de Obras del puerto de esta ciudad para ir á Madrid á gestionar asuntos de interés para esta capital...

No sorprenderá, pues, el aplazamiento, si se tienen en cuenta las razones que se indican y la circunstancia de ser ésta la época en que con motivo de la campaña se paralizan los asuntos.

Juzgamos lógico que si el viaje de momento ha de resultar infructuoso, se espere ocasión más propicia para realizarlo.

Reina inusitada animación entre el elemento joven del Centre Catalá con motivo del extraordinario ball del ram que tendrá lugar esta noche en los espaciosos salones de tan favorecida sociedad.

Son muchísimas las señoritas que propónense asistir al Centre, al objeto de ver si la suerte les es propicia y obtienen el magnífico ramo de flores artificiales que se ha de sortear entre los jóvenes inscritos á la fiesta...

Hemos tenido ocasión de admirar dicho ramo en los escaparates del acreditado establecimiento de tejidos de nuestro apreciable amigo D. Juan Vidal, llamando la atención del público por su elegancia y gusto exquisito.

No es difícil, pues, el augurar al Centre, un éxito completo en la fiesta de hoy.

En esta misma sociedad, adelantan rápidamente los preparativos para la renombrada fiesta de Los Felius que este año promete revestir una solemnidad grandísima.

El lunes próximo día 27 del corriente á las ocho de la mañana la Congregación de la Purísima Sangre celebrará en su Iglesia de Nazareth las misas que marca el reglamento en sufragio del difunto congregante D. Baldomero Baró y Olivo.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Santirgo Apostol patrón de España y S. Cucufate mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Dominica VIII después de Pentecostés.—Santa Ana Madre de Sra. Sra.

CUARENTA HORAS

BEATAS.—Continúa esta oración estando expuesta S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS

FESTIVIDAD DEL APÓSTOL SANTIAGO

CATEDRAL.—Misas cada hora desde la primera que se celebrará al toque de oraciones hasta la última á las doce. A las seis Rosario de la Aurora por los Claustros...

TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. SAN MAGIN.—Misa á las siete.

SAGRADO CORAZON.—Misas cada media hora desde las cinco á las siete, ocho y á las doce. Durante la misa de las siete continúan los ejercicios de la novena á S. Ignacio...

DESCALZOS.—Misas á las cinco, seis, siete y ocho y once durante la misa de las siete continúan los ejercicios del Mes Carmelitano...

SAN FRANCISCO.—A las seis y á las ocho misas rezadas. A las nueve y media oficio solemne.

SAN JUAN.—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial. A las 5 y media de la tarde Rosario y meditación.

HOSPITAL.—Misas á las seis y á las diez.

SANTA CLARA.—A las seis misa. A las ocho oficio conventual.

HUERFANAS.—Misa á las siete.

SAN LORENZO.—Misa á las once y media.

DESCALZAS.—Oficio conventual á las ocho. Durante la misa de las siete continúa el mes Carmelitano.

JESUS-MARIA.—Misas á las siete y á las nueve.

PRESENTACION.—(Calle de la Paz).—Misas á las siete y á las diez. A las seis de la tarde ejercicios del mes de Ntra. Sra. del Carmen.

BEATAS.—(Plaza del Pallol).—A las siete misa conventual.

SAN PEDRO.—(Serralle).—A las nueve oficio parroquial con plática.

MES CARMELITANO

Continúa en las iglesias y horas siguientes: DESCALZOS (Calle del Asalto).—Durante la misa de las siete.

DESCALZAS.—Durante la misa de las siete.

Reportalismo

MERCADO DE TARRAGONA

Muy poco concurrido vióse el mercado que se celebró ayer y por lo tanto fueron pocas las transacciones. Los artículos principales se cotizaron á los siguientes precios:

Anisados.—De vino rectificado, 9 y 1 1/2 grados á 85 duros los 480 litros. De vino rectificado 17 y 1 1/2 grados á 81 duros. De orujo, de 19 y 1 1/2 grados á 80 duros...

Arroces.—Continúan los centros productores la mayor firmeza en sus precios á causa de reducirse cada día más las existencias. Se cotizaron:

Amonquili.—B, 49 pesetas. S, 50 G, 52 Bomba.—O, 60 pesetas. ML, 68 12, 65

Azúcares.—Blanquilla de caña á 45 1/2 reales arroba; Dorado, á 43 1/2 reales arroba; Cortadillo Aragón, cajas de 25 kilos á 35 pesetas.

Algarrobas.—De 26 á 27 reales quintal. Azufre.—Floristella, á 8 pesetas saco de 40 kilos. Alpiste.—Extrángero, de 36 á 38 pesetas los 70 litros.

Sevilla, á 60 id. los 100 kilos. Avena.—Se cotizó de 7'50 á 8 pesetas cuartera. Arvejones.—De 8'50 á 9 pesetas los 70'80 litros.

Alcoholes.—Rectificados de 95 á 96° á 160 pesetas hectólitro. Destilado de vino 94° á 155 id. Bacalao.—Noruega primera á 50 pesetas quintal de 40 kilos.

Islandia grande á 40 pesetas. Buen mezclado á 49. Buches de atún.—A 40 pesetas los 40 kilos. Cafés.—Puebla á 24 duros quintal. Guatemala superior á 27. Puerto-Rico, á 28. Hacienda escogido á 29.

Cacaos.—Caracas, á 7 y 1 1/2 reales los 40 gramos Guayaquil, á 6 y 1/2. Fernando Pó, á 5. Canela.—China molida, á 14 reales kilo. Ceyland, de 6 á 7 pesetas.

Cebada.—Del país, de 7,75 á 8,35 pesetas la cuartera de 73'36 litros. Harinas.—Primera de 4,50 á 4'75 pesetas la arroba; entera, á 4'25, redonda á 4 pesetas.

Holandas.—De vino de 19 y 1 1/2 grados á 18 duros la carga; de orujo á 16. Habones.—Sevillanos á 14'50 pesetas la cuartera. Maiz.—Blanco del país á 12 pesetas cuartera; Amarillo de 13 á 14 pesetas.

Mistelas.—Blancas de 8 á 9° licor y 14 á 15 de alcohol á 50 pesetas los 121'60 litros. Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas el quintal. Pimienta.—Negra á 4,25 pesetas kilo.

Sal.—Molida, á 4 y 1 1/2 reales los 40 kilos; Flor, á 6; en grano, á 0'90 pesetas. Salvados.—De 18 á 20 reales cuartera doble. Sardina.—Arosas á 10 y 11 pesetas; Aves á 13 y 15 pesetas; Cariño y víveros á 8, 9, 10 y 12.

Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 á 19; Ruso, á 18 pesetas los 55 kilos. Del país de 15 á 16 pesetas cuartera. Vinos blancos.—De 9 á 10 reales grado y carga de 121'60 litros, cosecha del año 1902.

Vinos tintos.—Del campo, á 2 pesetas grado y carga. Bajo priotato, de 2'25 á 2'50. Priorato legítimo, á 45 pesetas, carga de 211,60, cosecha de 1902.

Consumos

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Matadero (193'79), Mangrané (345'80), Cantera (235'31), Olivo (12'78), Puente (581'83), Cadena (349'89), Tetuán (1'76), Muelle (137'24), San Pedro (1081'78), Central (6'30).

CIERRE DE BOLSAS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 40 Interior cantado (77'85), 4 por 100 fin mes (78'96), 4 por 100 amortizable (00'00), Banco de España (473'50), Tabacalera (436'00), Cambios de París (36'63), Idem Londres (34'35), 5 por 100 per Exterior (97'85).

Cambios de Barcelona

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Londres á 90 dias fecha (33'90), Id. 3 dias fecha (34'40), Id. á la vista (36'90), Efectos Públicos Dinero Papel (4 por 100 interior contado (77'55)).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes fin mes (97'65), fin próximo (00'00), Amortizable (00'00), ACCIONES FIN DE MES (Banco Hispano Colonial (000'00), Medina Zamora (33'60), Norte de España (57'50)).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes OBLIGACIONES CONTADO (M. S. Juan Abadesos (78'50), Tarragona B. y Francia (58'00), Med. Za. y O. V. (52'75), Alm, Valencia y Tarragona (76'00)).

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer NACIDOS.—Maria del Pilar Salas perelló.—Mannel Rás Roca. FALLECIDOS.—Ramón Iglesias Renard, (4 años), Plaza Rovellat. 1. MATRIMONIOS.—Ninguno

Servicio telegráfico y telefónico

Madrid 24, 18'30 El presidente del Consejo ha negado hoy ante los periodistas que vaya á presentarse el general Martitegui candidato á la senaduria vacante por Málaga.

Respecto á la cuestión de los créditos de Marina, ha dicho el señor Villaverde que no estan sencilla como parece y que no existen las facilidades que se suponen para resolverla.

Añadió el jefe del Gobierno que se cumplirá estrictamente la ley de contabilidad.

Madrid 24, 20.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 77'85. Fin próximo, 78'05. Francos 00'00. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 98'00.

GANGA

Se halla en venta por ausentarse el dueño un acreditado establecimiento de Ultramarinos situado en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

FILOMENA VENTURA MAESTRA SUPERIOR

Horas especiales para lecciones de Francés.—Método práctico.—Lección de prueba gratis.

Calle Reding. núm. 11, 2.º

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población. Informe: D. Francisco Puig y C.ª, Ribarroja.

EN VENTA

En Esplugas de Francolí y por un precio módico se venderá una burra y pollina, con leche fresca. Dirigirse á Juan Figueras (propietario), calle de la Abadía, Esplugas de Francolí.

BACHILLERATO

Empiezan las lecciones preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza y Seminario en la ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida por el profesor D. RAMON BUSQUER FERRER, Rambla de San Carlos, 35, 2.º

Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín. Honorarios convencionales y por adelantado.

MANUEL DE PEÑARRUBIA PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Rambla de San Juan, 30, 2.º

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.^a-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una sófula crónica, Cansado de curarse sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **HIPOFOSFITOS CLIMENT**, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Extíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

Levadura de cerveza **SERRA**

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**

Rambla San Juan, 57.-Teléfono 48

Academia **VALLVÉ**

Rambla de San Juan, 19.—Tarragona

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos

Horas de clase para señoritas: De ONCE á UNA.
Para adultos: De TRES á CINCO tarde y de SIETE Y MEDIA á NUEVE noche.

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario: Grandes rebajas en los precios

de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA Tarragona



MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA

Depositaro y representante

EN TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

— 14, Bajada de Misericordia, 14 —

Reparaciones del **GRAMOPHONE**, Fonógrafos y relojes de todas clases

La Confianza

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

DE

Francisco Bové, Unión, 15

SE SIRVE A DOMICILIO

Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licores, etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 11/2 kgs. á 5 peseta

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio.— En el resto de España, 5.25 pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntos.— Anuncios y remitidos á precios convencionales.